

Número suelto, 5 cént.
Id. atrasado, 10

Santa Cruz de Tenerife, Capital de la Provincia de Canarias
Domingo 8 de Diciembre de 1918

De los precios de suscripción y tarifas de anuncios informarán en nuestra Administración

LA SEÑORA Doña Carmen Barreto y Ramos

Falleció el 29 de Noviembre último, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de su Santidad

Su viudo don Antonio Delgado y Castillo, sus hijos don Manuel y don Leoncio (ausentes), doña Carmen, don Antonio y don Juan, sus hermanos, hijos políticos, nietos y demás parientes;

Suplican a las personas piadosas y especialmente a las que constituyen las Asociaciones religiosas de que formó parte la finada, se sirvan encomendarla a Dios en sus oraciones y asistir a la misa de *requiem* que en sufragio de su alma se celebrará en la Parroquia de San Francisco de Asís de esta Ciudad, el Lunes 9 del corriente a la hora de las nueve.

Las Asociaciones religiosas a que antes se alude lo son: Las Marías, Las Archicofradías y Cofradías de los Sagrados Corazones de Jesús y de María y de Nuestra Señora del Carmen, Asociación Josefina, Pia Unión de San Antonio y Orden tercera de San Francisco de Asís.

Han concedido indulgencias por las misas que se apliquen, oraciones que se recen y actos de piedad y caridad que se practiquen, en sufragio del alma de la finada, el Nuncio de Su Santidad 100 días, 200 el Cardenal Primado y 50 cada uno de los Obispos de Madrid-Alcalá, Sión, Tenerife, Sigüenza, Ciudad Real y Gran Canaria.

La Inmaculada y el feminismo cristiano

Ya hace casi dos mil años, que venimos los cristianos, con entusiasmo creciente, arrojando a las plantas de una mujer, rosas y azucenas.

Entre los pétalos de esas rosas y de esas azucenas van envueltas nuestras almas.

Y dentro de esas almas nuestros amores y nuestros ideales.

I Nuestra vida

La vida, para el cristianismo, de esa mujer es como la vida céntrica del mundo de las almas, en cuyo derredor giran todas las vidas, y de cuya vida se alimentan todos los espíritus: no es un derecho, este atributo, radiado en su naturaleza, es un privilegio del cielo... pero, después de todo, hecho y derecho, reales positivos e inconcusos.

Ella en su seno, como en su perfume jardín, concibió la Vida, y en la gruta de Belén la ofreció al mundo. De sus entrañas brotó la Vida incontaminada y pura; y pura e incontaminada la entregó a los hombres.

Al entregársela a los hombres le infundió en un beso, brotado de un éxtasis, su amor, su desinterés, su vida propia: la Vida, el alma de Jesús, al trasfunderse después en el corazón de la Humanidad, llevaba disueltas el alma, la vida de esa mujer incomparable...

La vida de la Humanidad se alimenta con savia del alma de una mujer.

El alma de la humanidad está modelada en el alma de una mujer. El amor de ésta palpita, vibra, y circula por el corazón de aquella...

La humanidad reforescida, se purificó, se agigantó al contacto de los labios de esa mujer adorable, cuya vida imputa, santa, inmaculada como una azucena, regala y conforta con sus aromas al mundo...

Si las almas se alejan de esa mujer, se marchitan y mueren. Si a ella se acercan, crecen y se purifican. Esa mujer tiene en depósito la vida: la distribuye como quiere.

Porque la Vida es suya: en ella ésta se humanizó... en ella, como una flor, brotó para el mundo, y de su potestad materna vivió pendiente durante más de treinta años.

II Nuestra historia

Esta mujer constituye a la vez para el cristianismo el punto céntrico de la historia.

La historia de ella no tiene límites ni en el tiempo, ni en el espacio.

La historia de más allá de la gruta de Belén, fué no más que una figura, un símbolo de su historia, de sus años.

La historia de esta parte del calvario, un trasunto, una reproducción de su vida.

Ella es el alfa y es la omega de los acontecimientos humanos.

En ella adquieren unidad, concierto, armonía. Con ella tienen explicación las tragedias y los idilios del hombre... sus alegrías, sus dolores.

Europa durante la edad media no fué más que el escenario de los triunfos de esa mujer: por ello la historia de la Europa medioeval fué armónica, fecunda, grande.

Hoy Europa ha desmembrado su vida, su historia del bloque que, en las edades pretéritas, constituyó en medio de las agitaciones políticas, esa mujer única, sola inspirando al mundo, impulsándolo suavemente por las sendas de la dicha... por ello, en vez de flores, inocencia, dicha, tranquilidad Europa no produce más que revoluciones, malestar de los espíritus, vicios, espinas.

En este asunto ha demostrado desde el primer momento un gran interés el Sr. Marqués de Comillas, debiéndose principalmente a sus gestiones, la rápida concesión del hueco y flete reducido, por lo que es acreedor a la mayor gratitud.

En este asunto ha demostrado desde el primer momento un gran interés el Sr. Marqués de Comillas, debiéndose principalmente a sus gestiones, la rápida concesión del hueco y flete reducido, por lo que es acreedor a la mayor gratitud.

En este asunto ha demostrado desde el primer momento un gran interés el Sr. Marqués de Comillas, debiéndose principalmente a sus gestiones, la rápida concesión del hueco y flete reducido, por lo que es acreedor a la mayor gratitud.

En este asunto ha demostrado desde el primer momento un gran interés el Sr. Marqués de Comillas, debiéndose principalmente a sus gestiones, la rápida concesión del hueco y flete reducido, por lo que es acreedor a la mayor gratitud.

En este asunto ha demostrado desde el primer momento un gran interés el Sr. Marqués de Comillas, debiéndose principalmente a sus gestiones, la rápida concesión del hueco y flete reducido, por lo que es acreedor a la mayor gratitud.

En este asunto ha demostrado desde el primer momento un gran interés el Sr. Marqués de Comillas, debiéndose principalmente a sus gestiones, la rápida concesión del hueco y flete reducido, por lo que es acreedor a la mayor gratitud.

En este asunto ha demostrado desde el primer momento un gran interés el Sr. Marqués de Comillas, debiéndose principalmente a sus gestiones, la rápida concesión del hueco y flete reducido, por lo que es acreedor a la mayor gratitud.

En este asunto ha demostrado desde el primer momento un gran interés el Sr. Marqués de Comillas, debiéndose principalmente a sus gestiones, la rápida concesión del hueco y flete reducido, por lo que es acreedor a la mayor gratitud.

En este asunto ha demostrado desde el primer momento un gran interés el Sr. Marqués de Comillas, debiéndose principalmente a sus gestiones, la rápida concesión del hueco y flete reducido, por lo que es acreedor a la mayor gratitud.

En este asunto ha demostrado desde el primer momento un gran interés el Sr. Marqués de Comillas, debiéndose principalmente a sus gestiones, la rápida concesión del hueco y flete reducido, por lo que es acreedor a la mayor gratitud.

En este asunto ha demostrado desde el primer momento un gran interés el Sr. Marqués de Comillas, debiéndose principalmente a sus gestiones, la rápida concesión del hueco y flete reducido, por lo que es acreedor a la mayor gratitud.

En este asunto ha demostrado desde el primer momento un gran interés el Sr. Marqués de Comillas, debiéndose principalmente a sus gestiones, la rápida concesión del hueco y flete reducido, por lo que es acreedor a la mayor gratitud.

En este asunto ha demostrado desde el primer momento un gran interés el Sr. Marqués de Comillas, debiéndose principalmente a sus gestiones, la rápida concesión del hueco y flete reducido, por lo que es acreedor a la mayor gratitud.

En este asunto ha demostrado desde el primer momento un gran interés el Sr. Marqués de Comillas, debiéndose principalmente a sus gestiones, la rápida concesión del hueco y flete reducido, por lo que es acreedor a la mayor gratitud.

En este asunto ha demostrado desde el primer momento un gran interés el Sr. Marqués de Comillas, debiéndose principalmente a sus gestiones, la rápida concesión del hueco y flete reducido, por lo que es acreedor a la mayor gratitud.

En este asunto ha demostrado desde el primer momento un gran interés el Sr. Marqués de Comillas, debiéndose principalmente a sus gestiones, la rápida concesión del hueco y flete reducido, por lo que es acreedor a la mayor gratitud.

En este asunto ha demostrado desde el primer momento un gran interés el Sr. Marqués de Comillas, debiéndose principalmente a sus gestiones, la rápida concesión del hueco y flete reducido, por lo que es acreedor a la mayor gratitud.

En este asunto ha demostrado desde el primer momento un gran interés el Sr. Marqués de Comillas, debiéndose principalmente a sus gestiones, la rápida concesión del hueco y flete reducido, por lo que es acreedor a la mayor gratitud.

En este asunto ha demostrado desde el primer momento un gran interés el Sr. Marqués de Comillas, debiéndose principalmente a sus gestiones, la rápida concesión del hueco y flete reducido, por lo que es acreedor a la mayor gratitud.

En este asunto ha demostrado desde el primer momento un gran interés el Sr. Marqués de Comillas, debiéndose principalmente a sus gestiones, la rápida concesión del hueco y flete reducido, por lo que es acreedor a la mayor gratitud.

En este asunto ha demostrado desde el primer momento un gran interés el Sr. Marqués de Comillas, debiéndose principalmente a sus gestiones, la rápida concesión del hueco y flete reducido, por lo que es acreedor a la mayor gratitud.

En este asunto ha demostrado desde el primer momento un gran interés el Sr. Marqués de Comillas, debiéndose principalmente a sus gestiones, la rápida concesión del hueco y flete reducido, por lo que es acreedor a la mayor gratitud.

En este asunto ha demostrado desde el primer momento un gran interés el Sr. Marqués de Comillas, debiéndose principalmente a sus gestiones, la rápida concesión del hueco y flete reducido, por lo que es acreedor a la mayor gratitud.

¿Quién ha rodeado a la mujer de tantos respetos, quien la ha encumbrado tanto, adorado, idolatrado como el cristianismo?
A el dogma de la Inmaculada y lo llamamos el dogma del feminismo cristiano.

B. Holson.
Santa Cruz de Tenerife, 8 de Diciembre de 1918.

Gobierno civil

Sección de cuentas

La Alcaldía de Realejo bajo remite para su aprobación el presupuesto ordinario firmado por dicho Ayuntamiento para registrar durante el próximo año.

El donativo del Sr. Galatti

Según noticias recibidas por el señor Gobernador Civil, el Ministerio de Abastecimientos, por conducto del de Estado, ha telegrafado a nuestra Embajada en Buenos Aires, para que en el primer vapor en que venga trigo requilado se reserve hueco para el donativo hecho, por mediación del Sr. D. Georges de Galatti para los pobres de Canarias.

En este asunto ha demostrado desde el primer momento un gran interés el Sr. Marqués de Comillas, debiéndose principalmente a sus gestiones, la rápida concesión del hueco y flete reducido, por lo que es acreedor a la mayor gratitud.

En este asunto ha demostrado desde el primer momento un gran interés el Sr. Marqués de Comillas, debiéndose principalmente a sus gestiones, la rápida concesión del hueco y flete reducido, por lo que es acreedor a la mayor gratitud.

En este asunto ha demostrado desde el primer momento un gran interés el Sr. Marqués de Comillas, debiéndose principalmente a sus gestiones, la rápida concesión del hueco y flete reducido, por lo que es acreedor a la mayor gratitud.

En este asunto ha demostrado desde el primer momento un gran interés el Sr. Marqués de Comillas, debiéndose principalmente a sus gestiones, la rápida concesión del hueco y flete reducido, por lo que es acreedor a la mayor gratitud.

En este asunto ha demostrado desde el primer momento un gran interés el Sr. Marqués de Comillas, debiéndose principalmente a sus gestiones, la rápida concesión del hueco y flete reducido, por lo que es acreedor a la mayor gratitud.

En este asunto ha demostrado desde el primer momento un gran interés el Sr. Marqués de Comillas, debiéndose principalmente a sus gestiones, la rápida concesión del hueco y flete reducido, por lo que es acreedor a la mayor gratitud.

En este asunto ha demostrado desde el primer momento un gran interés el Sr. Marqués de Comillas, debiéndose principalmente a sus gestiones, la rápida concesión del hueco y flete reducido, por lo que es acreedor a la mayor gratitud.

En este asunto ha demostrado desde el primer momento un gran interés el Sr. Marqués de Comillas, debiéndose principalmente a sus gestiones, la rápida concesión del hueco y flete reducido, por lo que es acreedor a la mayor gratitud.

En este asunto ha demostrado desde el primer momento un gran interés el Sr. Marqués de Comillas, debiéndose principalmente a sus gestiones, la rápida concesión del hueco y flete reducido, por lo que es acreedor a la mayor gratitud.

En este asunto ha demostrado desde el primer momento un gran interés el Sr. Marqués de Comillas, debiéndose principalmente a sus gestiones, la rápida concesión del hueco y flete reducido, por lo que es acreedor a la mayor gratitud.

En este asunto ha demostrado desde el primer momento un gran interés el Sr. Marqués de Comillas, debiéndose principalmente a sus gestiones, la rápida concesión del hueco y flete reducido, por lo que es acreedor a la mayor gratitud.

En este asunto ha demostrado desde el primer momento un gran interés el Sr. Marqués de Comillas, debiéndose principalmente a sus gestiones, la rápida concesión del hueco y flete reducido, por lo que es acreedor a la mayor gratitud.

En este asunto ha demostrado desde el primer momento un gran interés el Sr. Marqués de Comillas, debiéndose principalmente a sus gestiones, la rápida concesión del hueco y flete reducido, por lo que es acreedor a la mayor gratitud.

En este asunto ha demostrado desde el primer momento un gran interés el Sr. Marqués de Comillas, debiéndose principalmente a sus gestiones, la rápida concesión del hueco y flete reducido, por lo que es acreedor a la mayor gratitud.

En este asunto ha demostrado desde el primer momento un gran interés el Sr. Marqués de Comillas, debiéndose principalmente a sus gestiones, la rápida concesión del hueco y flete reducido, por lo que es acreedor a la mayor gratitud.

En este asunto ha demostrado desde el primer momento un gran interés el Sr. Marqués de Comillas, debiéndose principalmente a sus gestiones, la rápida concesión del hueco y flete reducido, por lo que es acreedor a la mayor gratitud.

En este asunto ha demostrado desde el primer momento un gran interés el Sr. Marqués de Comillas, debiéndose principalmente a sus gestiones, la rápida concesión del hueco y flete reducido, por lo que es acreedor a la mayor gratitud.

En este asunto ha demostrado desde el primer momento un gran interés el Sr. Marqués de Comillas, debiéndose principalmente a sus gestiones, la rápida concesión del hueco y flete reducido, por lo que es acreedor a la mayor gratitud.

En este asunto ha demostrado desde el primer momento un gran interés el Sr. Marqués de Comillas, debiéndose principalmente a sus gestiones, la rápida concesión del hueco y flete reducido, por lo que es acreedor a la mayor gratitud.

En este asunto ha demostrado desde el primer momento un gran interés el Sr. Marqués de Comillas, debiéndose principalmente a sus gestiones, la rápida concesión del hueco y flete reducido, por lo que es acreedor a la mayor gratitud.

En este asunto ha demostrado desde el primer momento un gran interés el Sr. Marqués de Comillas, debiéndose principalmente a sus gestiones, la rápida concesión del hueco y flete reducido, por lo que es acreedor a la mayor gratitud.

En este asunto ha demostrado desde el primer momento un gran interés el Sr. Marqués de Comillas, debiéndose principalmente a sus gestiones, la rápida concesión del hueco y flete reducido, por lo que es acreedor a la mayor gratitud.

En este asunto ha demostrado desde el primer momento un gran interés el Sr. Marqués de Comillas, debiéndose principalmente a sus gestiones, la rápida concesión del hueco y flete reducido, por lo que es acreedor a la mayor gratitud.

En este asunto ha demostrado desde el primer momento un gran interés el Sr. Marqués de Comillas, debiéndose principalmente a sus gestiones, la rápida concesión del hueco y flete reducido, por lo que es acreedor a la mayor gratitud.

En este asunto ha demostrado desde el primer momento un gran interés el Sr. Marqués de Comillas, debiéndose principalmente a sus gestiones, la rápida concesión del hueco y flete reducido, por lo que es acreedor a la mayor gratitud.

El cementerio de Candelaria

«La Prensa» de ayer con una ligereza extraordinaria, o con una mala fé muy grande, dice que el clero es el culpable de que el cementerio de Candelaria no esté prestando sus servicios al pueblo, y, con un relato que pone los pelos de punta, hablando de un cadáver que ha estado cinco días sin enterrar, trata de echar sobre la Iglesia y el clero la odiosidad que tales hechos despiertan.

No puede ser más contraria a la verdad la afirmación de «La Prensa».

El clero y la Iglesia no han podido hacer más de lo que han hecho para evitar esta vergüenza.

Sin tener obligación, pues el deber de construir los cementerios corresponde a los Ayuntamientos, ha construido uno con sus fondos, y hace seis años que el Ayuntamiento no quiere que se entierre en él, porque no quiere reconocer la propiedad de la Iglesia.

¿Quién tiene la culpa?
¿Quién es el que presencia impasible esos horripilantes sucesos?

Nos enteramos de que últimamente, por acuerdo entre el Obispaño y el Sr. Gobernador Civil, se ha propuesto al Alcalde una fórmula de transacción, que consiste en que el cementerio sea administrado a medias por el Ayuntamiento y la Iglesia, hasta que la última se indemnice de las cantidades invertidas en la construcción, y que después quede de la exclusiva propiedad del Ayuntamiento.

«Puede mostrarse la Iglesia más conciliadora y más dispuesta a ceder de su derecho?»

A pesar de todo «La Prensa» culpa únicamente al clero de los horripilantes sucesos, y amenaza con hacer nuevas excitaciones...

Recomendamos el edificante párrafo del diario ex republicano a los católicos que no ven nada malo en «La Prensa» y continúan favoreciéndola con la suscripción y la publicación de sus esquelas.

Francisco Hernández Maffiotte
Agente de Seguros en los ramos

Incendios, Marítimos, Vida, Accidentes (Individuales y Colectivos), De Ahorro a Capital diferido, Rentas vitalicias y Dotales para niños.

Después de la guerra
Juicios ajenos

Una buena lección... para ciertos españoles

(George Bienaimé dice en La Victoire:

«Nuestro amor a la Justicia nos obliga a confesar que no es posible juzgar la actitud de España y de los españoles durante la guerra únicamente según los hechos más ó menos desagradables para Francia.

Perdamos la costumbre de creer que el extranjero debe, necesariamente, amarnos y manifestarnos abiertamente su amistad, y guardémosnos de considerarlo como un enemigo «evidente» si permanece frente a nosotros reservado ó circunspecto.

Los españoles pueden tener razones para querernos; pero también para temernos y aun para detestarnos. Nuestro sabio amigo Jules Laborde, en su interesante libro «El y a encorde de Pyrenées» expone, con un conocimiento notable de las cosas de España, algunas de esas razones.

Alemania nos reprochaba, en 1870, el incendio del Palatinado, ordenado por Louvois en 1674. ¿Por qué los españoles, ó por lo menos ciertos españoles, van a olvidar sus guerrilleros, los dos sitios de Zaragoza y la ocupación de España durante seis años por las tropas de Napoleón?

¿Y Gibraltar y Marruecos no son todavía teas de discordia entre España y los aliados a los ojos de ciertos españoles?

Una clasificación sumaria de los partidos españoles hace la opinión pública francesa. Los clericales están contra nosotros; los liberales están con nosotros. Ahora bien; la experiencia ha demostrado que varios Prelados, notablemente el Obispo de Taragona, eran partidarios de Francia, y que republicanos como Soriano han sido germanófilos.

¡No! La opinión española no está dividida con la claridad que se cree, y aparte de las etiquetas clericales ó liberales, hay otras razones para amar ó para criticar a Francia.»

En legítima defensa

INSISTIENDO

Como me temía el redactor de «La Prensa» que encubre su nombre con el seudónimo «Un bello ragazzo» no ha contestado a la petición que hacía yo el jueves pasado en un artículo publicado con mi firma, y en el que emplazándolo ante el tribunal de la conciencia pública, y de los hombres de honor y de dignidad, pedía que concretara sus acusaciones en contra mía, que dijera públicamente todas las cosas malas que dice saber de mi estancia en la Gomera, que publicara los documentos probativos y fehacientes que dice poseer, y que ponía, según su propia manifestación, a mi disposición y a la del Ilmo. Sr. Obispo.

Las palabras publicadas en «La Prensa» por «Un bello ragazzo» y que dieron motivo a mi artículo «En legítima defensa», al que me refiero eran éstas:

«A nuevas insinuaciones de orden espiritual por parte del arcipreste, tendremos el honor de referir su memoria con sabrosas historietas de sus tiempos en la Gomera y...

algo más también, difícil de decir...

De todo ello conservamos documentos comprobativos y fehacientes, que pondremos a su disposición y a la del señor Obispo.

Esto decía en «La Prensa» el martes «Un bello ragazzo».

De esta manera equívoca y maliciosa, dejando que cada cual pensara de mí todo lo malo que quisiera, dejaba mi reputación en entredicho; y cuando yo noblemente, sin subterfugios, como hacen los hombres penetrados de lo que significa el honor propio y el ajeno, le pedí que puntualizara sus acusaciones para poder defenderme de ellas, cuando yo, precisamente para evitar el acudir a los tribunales, le invito al único terreno que me resta, por mi condición de sacerdote católico, para defender mi honra y la limpieza de mi nombre, sale diciendo en «La Prensa» de hoy que si quiero documentos y pruebas fehacientes «Busque el pater la colección de los periódicos locales, y en ellos encontrará detalles completos de todos esos episodios en que ha tenido intervención más ó menos directa; sucesos, pleitos, disputas, etc., en que su nombre, que debiera estar reservado para más altas misiones, ha sido materia de escándalo».

Es decir, que a mi noble invitación para que presente, la prueba de sus acusaciones, que decía tener, me contesta con una evasiva

de esa índole. ¿Qué le resta hacer al sacerdote que se vé injustamente maltratado en las columnas de un periódico?

En cuanto a la otra parte en que pedía yo que concretara sus acusaciones, que dijera todas esas historietas que dice saber de mis tiempos de la Gomera, no dice ni una palabra; se limita a repetir las acusaciones que repitidas veces me han hecho los diarios anticristianos de esta Capital, por mi gestión y mi vida aquí, en Santa Cruz; a lo que contestaré cumplidamente, y de la Gomera ni una palabra, porque dice que no quiere darme el gusto de llevarlo a los tribunales, y que si yo busco un litigio y una querrela más, no está dispuesto a hacerme el juego.

Yo no busco querrelas ni litigios. Yo reivindicó mi honra de una tentativa de agravio.

Yo vuelvo por mi fama y mi buen nombre que se quiere manchar.

«Es justo, es noble, que por eso se me llame ladino y escatimoso, se me diga que conozco mis muchas macas y que salgo al palenque con la sotana arremangada?»

Y si V. por medio de esas habilidades, que no le envidio, escapa de la acción de los tribunales, no debe V. olvidar, que yo lo he emplazado ante el tribunal de la conciencia pública y de los hombres de honor y de dignidad, y para los caballeros las sentencias de los tribunales ordinarios valen mucho, pero estiman en tanto o en más, dado el artificio social en que vivimos, la sentencia que pronuncia, sin hablar la comunidad de hombres honrados que hacen del honor un culto.

Ante ese tribunal están los autos.

Ante esa opinión pública ha dicho V. con su firma, (que el seudónimo es una firma) que a nuevas insinuaciones mías, diría todas esas cosas y pondría a mi disposición esos documentos.

¿Quiere más insinuaciones? Diga, pues, de una vez todo lo que sabe, todo; vengan esos documentos, si tiene documentos; piense V. que su situación se agrava ante ese tribunal cuanto más tiempo tarde en hacerlo, y que la censura que caerá sobre V. cogerá también de lleno al periódico que le ampara y donde ha publicado sus artículos.

Francisco Herranz Malo.
Santa Cruz de Tenerife 7-XII-1918.

LA REVOLUCION ALEMANA

Por «UN PELUDO»

Al comenzar el actual año notáronse ya los primeros chispazos revolucionarios en Alemania. Los vientos bolshevikistas, que desde el Este soplaban, llevaron consigo el germen de las teorías de Trotzky y Lenin, que entre las masas obreras, desesperadas por las duras penalidades de la guerra, encontraron terreno bien abonado. En el mes de Enero hubo, según ahora se ha sabido, manifestaciones pacifistas en varias ciudades de Alemania del Sur, y serias huelgas en el mismo Berlín. Y poco después tuvo el Ministro de Marina, von Capelle, que confesar públicamente sucesos acaecidos a bordo de algunos buques de la Escuadra, que habían degenerado en plena insubordinación.

Pero todavía no había llegado la hora. La inmensa mayoría del pueblo alemán conservaba su fe en la victoria y seguía fiel al solemne juramento prestado a su Kaiser de defender la integridad de la patria. Los últimos éxitos militares, coronados con la paz de Brest-Litovsk, habían afianzado de tal modo la autoridad del Alto Mando, que ya nadie se acordaba del programa pacifista de von Hertling. Se puede decir, sin temor a exagerar, que en la Primavera de 1918 era Ludendorff, la encarnación del supremo poder del militarismo, el Dictador indiscutible del Imperio Alemán.

El Gobierno de Hertling-Payer, formado por la mayoría del Reichstag, había fracasado estrepitosamente. Llegó al poder para realizar una rápida paz de concordia, y a todas las indicaciones que en este sentido hizo a los aliados—por medio de dis-

curios gubernamentales y trabajos diplomáticos en las Capitales neutrales—contestaban éstos con su invariable *non possumus*. El recién firmado armisticio es una prueba elocuente de la clase de paz, que ellos perseguían.

Cuando en el pasado Marzo se planteó en Alemania el dilema de continuar la ingrata tarea de proponer a sus enemigos una paz honrosa para todos, o dejar la decisión a las armas, era natural, que Ludendorff se saltara con la suya. El Gobierno había ya perdido toda su autoridad. La figura que se sentaba en el histórico sillón del Canciller de Hierro, parecía más bien una simple *mariomette*, que se movía a impulso del Alto Mando militar.

Los hechos del último verano son tan recientes, y han sido tantas veces comentados, que consideramos innecesario una nueva recapitulación. En las orillas del célebre Marne entablóse por fin la pugna decisiva entre los dos genios estratégicos: Foch y Hindenburg. Ganó el primero la partida y con ella la guerra. En los mismos devastados campos de Francia, donde hace cuarenta y ocho años con hierro y sangre se fundó el Imperio de los Hohenzollern, ahora, empleando iguales métodos, decretóse su sentencia de muerte.

El 27 de Septiembre llegó a Wilhelmstrasse la noticia de la capitulación de Bulgaria. Fué la onda expansiva que arrancó la venda a muchos patriotas, que todavía soñaban con el aplastante triunfo, de las armas del Kaiser. La consecuencia lógica y natural fué la caída de von Hertling. Hacía ya tiempo que había entrado en su período agónico el Gobierno

que presidía. Y el golpe de sorpresa, dado en los Balcanes por el maquiavélico Malinoff, produjo su muerte. Tres días más tarde publicó Guillermo II su sensacional manifiesto, invitando al pueblo alemán a intervenir activamente en el Gobierno del Imperio. El régimen de Estado que desaparece— así poco más o menos decía el Kaiser— podrá sin temor ninguno esperar el fallo de la Historia. El desarrollo económico y cultural, que bajo la protección del mismo, llegó a gozar la nación germana, atestiguan bien la verdad de esas palabras. Y es nuestra sincera convicción, que algún día se probará, como dicho régimen no fué el culpable de la provocación de la guerra. La constitución del nuevo Gobierno, al cual se dió el sugestivo nombre de popular, marcaba un paso importante en la democratización alemana. Es verdad que el Canciller, el Príncipe Max de Baden, en su persona parecía más bien encarnar la verdadera autocracia. Pero era de ideas liberales, y a su alrededor se agruparon los prohombres más caracterizados de la mayoría parlamentaria: Del centro Católico Grober y Erzberger, el genuino representante del antimilitarismo, de los progresistas Conrad Haussmann y Fischbeck, y de los socialistas Scheidemann, Bauer y Muller. La nueva política, cuya inauguración se anunciaba, estaba condensada en el siguiente programa: Reformas radicales de la Constitución, creando el verdadero Parlamentarismo y reatribuyendo considerablemente las atribuciones del Kaiser; supeditación absoluta del poder militar al civil; y la realización de una paz inmediata. En la noche del 5 de Octubre fué transmitida por mediación de Suiza, desde Berlín a Washington, y en nombre del Príncipe Max, la solicitud de Alemania al Presidente Wilson de poner fin a la guerra, aceptando el programa por este sustentado en toda su integridad.

Ecos de Sociedad

Misa de requiem. La misa que se celebrará el Martes próximo a las 8 en el Altar de San Antonio de la Parroquia de S. Francisco, será en sufragio del alma de la que fué celosa y entusiasta Secretaria de la Pia Unión y pan de los pobres D. Carmen Barreto de Delgado, (Q. E. P. D.)

Enfermos. Se halla enfermo en el Puerto de la Cruz nuestro estimado amigo don Francisco P. Montes de Oca, Archivero bibliotecario de aquel Ayuntamiento.

En el mismo pueblo se encuentra un poco delicado don Benjamin J. Miranda, respetable y querido amigo nuestro.

Ambos señores deseamos un pronto y total restablecimiento.

Se encuentra enfermo aunque no de cuidado, nuestro estimado amigo D. Alvaro Fernández y Hernández, Jefe de la Sección de Cuentas y Presupuestos del Gobierno civil de esta provincia.

Deseamos su pronto y total restablecimiento.

Día de días. Hoy celebran su fiesta onomástica las distinguidas señoras de Alonso de Luque, Belmonte de Guimerá, Polo de Alvarez de Linera, Fuentes de Alvarez, Barrera Vda. de Fuentes, Espinosa de los Monteros de García, y las bellas Conchas, de Clavijo, Cifra, Fernaud, Pérez, Pérez Alcalde, González Moya, Mendizábal.

Les deseamos muchas felicidades.

Saludo. Hemos saludado en esta capital de paso por Taganana, a nuestro amigo el cura párroco de aquel pueblo D. Eutimio E. de Vera.

Presentación. En la Parroquia de San Francisco de Asís se verificó ayer la ceremonia de la presentación de dos niñas gemelas de Doña Candelaria González, esposa de nuestro amigo Don Raimundo Rieu.

Banquete. Aunque un periódico de la tarde dijo ayer que la comida de despedida que sus amigos organizan en honor de nuestro querido compañero don Pablo Alvarez de Calfas (P. Lanceos) se celebraría el día 20, éste se verificará el día 11 a las ocho de la noche en el Hotel Orotava, donde las personas que lo deseen pueden adquirir las correspondientes tarjetas.

Natalicio. Ha dado a luz con toda felicidad un hermoso niño, la joven señora doña Judit Ballester y Pérez, esposa de nuestro estimado amigo, don Francisco Renshaw y González de Mesa. Sea enhorabuena.

Reunión. Esta tarde, se celebrará organizada por la Junta directiva del Real Club Tinerfeño, una animada reunión que promete resultar muy animada. El elemento joven se ha dado cita en los elegantes salones para pasar una tarde agradable.

La orquesta del «Cap Ortegá», lo amenizará.

«ALBINGIA» Compañía Anónima de Seguros HAMBURGO = DUSSELDORF. La más ventajosa para toda clase de seguros contra incendio. Delegado General: GLAUDIO ROJAS. Aprobado por la Comisión general de Seguros el 4 de Mayo de 1914.

Al Excmo. Sr. Capitán General de Canarias

Nuestra réplica

Primero en un pomposo y altisonante artículo, y luego en otro de juguetona y genial literatura, sostiene nuestro colega «El Progreso» la incompatibilidad de nuestro querido amigo el conocido Abogado D. Juan Rumeu y García para ocupar el cargo de Alcalde de nuestra población, por su cualidad de oficial de las Milicias Canarias, a cuyo histórico cuerpo también pertenece, acudiendo con sus quejas a la primera autoridad militar del Distrito para pedirle que recabe de aquél que cumpla con la ley obteniendo por renuncia a su condición militar o a su cargo concejil. Sirvo de argumentación a la redacción de «El Progreso», la supuesta falta de independencia del Sr. Rumeu para cumplir con su misión; las dificultades en que se ha de encontrar para coetener con las autoridades civiles y militares las relaciones de igual a igual que dignamente debe mantener; la incapacidad para ponerse en actitudes de protesta incluso si fuese necesario hasta contra el Gobierno en que dicho señor podrá verse; y hasta llegando a los detalles más pequeños, en las cuestiones de etiqueta que pudieran presentarsele y que en muchas ocasiones estima llevarán aporrajadas cuestiones de dignidad colectiva.

Niños e infantiles son en verdad los argumentos empleados, por que para evitar los rebuscados casos que presenta el colega en apoyo de su petición, basta con la discreción y educación que siempre adornan a aquellas personas que por su valer personal llegan a ocupar altos cargos. Y tan es así, que con muchísima frecuencia y autorizado y sancionado por las leyes, hemos visto desempeñar cargos civiles a oficiales y jefes del Ejército sin que jamás se hayan dado las dificultades que expresa el colega, reservadas sin duda, para cuando la aristocracia republicana ocupe los cargos públicos. Pero lo más curioso es que la redacción del colega que empieza invocando su poca fe en los políticos españoles, y lamentándose por propia experiencia de que la razón y la justicia sean muchas veces atropelladas, acaba pidiendo a nuestra primera autoridad militar, que para satisfacer sus deseos de conveniencia política resuelva un asunto reservado por las leyes al jefe del Estado y del cual ha de conocer precisamente éste con el refrendo del Ministerio de la Gobernación, único a quien compete conocer y aquilatar las incapacidades o incompatibilidades de los concejales elegidos por la voluntad ciudadana para formar parte de los Ayuntamientos.

Aceptando que es el artículo 43 de la ley municipal el que puntualiza quienes no pueden ser Concejales, es indiscutible, que la interpretación de sus preceptos por el carácter eminentemente administrativo de dicha ley, corresponde a las autoridades gubernativas que han sido siempre las que lo han interpretado adoptándose al procedimiento establecido por el Real Decreto de 24 de Marzo de 1891, cuya lectura recomendamos a la Redacción del diario republicano autonomista, para que aprenda el camino que debe seguir, si quiere mantener su reclamación contra la compatibilidad del Sr. Rumeu para el cargo que ocupa.

Seguramente la redacción de «El Progreso» no hubiera hecho al Excmo. Sr. Capitán General la petición que le ha dirigido, si hubiera sabido que por Real orden se halla declarado que los oficiales de las Milicias Canarias por su cualidad de tropas territoriales pueden, no estando en servicio activo, desempeñar cargos concejiles y otros cualesquiera de carácter civil, como judiciales etc., etc. y si esto es así, es innegable que el Sr. Rumeu cuando fué elegido concejal en 1.º de Enero último estaba completamente capacitado para el cargo, como lo está hoy a nuestro juicio, pero si ello ofreciera dudas dadas las prescripciones de la ley de reorganización militar de 29 de Junio próximo pasado, es al Ministerio de la Gobernación en sus diferentes jerarquías a quien corresponde resolver, ajustándose al procedimiento establecido en el citado Real decreto de 24 de Marzo de 1891 si por virtud de dicha ley se ha producido una incompatibilidad en el Sr. Rumeu para seguir desempeñando el cargo que debe a la voluntad de nuestro pueblo.

Siendo algo largo ya este trabajo lo continuaremos en nuestra edición de mañana, donde después de puntualizarlo más si cabe, diremos con la claridad que nos caracteriza el verdadero móvil y finalidad de lo pretendido por los elementos republicanos de quienes es portavoz el periódico de referencia.

EN LOS LUISES

Círculo de Estudios

La conferencia de hoy ha sido suspendida

La conferencia anunciada para esta tarde ha sido suspendida con el motivo de ser a las cuatro y media de la tarde la procesión de Nuestra Señora de la Concepción en la Parroquia Matriz.

EN EL PILAR La novena de la Inmaculada

En la función de anoche, que revistió gran solemnidad, se celebró la ceremonia de la imposición de Medallas a las jóvenes que han ingresado en la Asociación de Hijas de María. Anoche nos habló el Rvdo. Padre Félix Gil del Misterio Augustó de la Eucaristía.

Nada hay más hermoso que la vida; pero la vida natural, cuando se aisla por completo de la vida del alma, lejos de ser fuente de felicidad es origen del vicio y de la perdición.

Nuestra alma es de Dios, tiene sed de afectos divinos, sed que si no mitigamos ocasionalmente su muerte eterna, y Dios en su infinita bondad se nos ha dado a sí mismo para que nos acerquemos. El y seamos dichosos.

No le bastó morir en la Cruz. Quiere aún más, quiere en su infinito amor a los hombres, vivir eternamente entre nosotros é instituyó el Misterio de subime de la Eucaristía, el Misterio del Amor.

He ahí hasta donde llegó el amor a Jesucristo y sin embargo los hombres, ingrato a tan grande beneficio, no solo le olvidan sino que le encarnice, le insultan y le coronan con las espinas de sus pecados, repitiéndose en nuestros días las tristes escenas de la Pasión.

Jesús en el Sagrario está abandonado de sus malos hijos, que no han sabido ni comprender ni corresponder a su paternal cariño.

Acompañémosle nosotros en su soledad, y recíbámosle en nuestros corazones, para alcanzar la dicha eterna— pues El es, el Camino, la Verdad, y la Vida.

El capellán del Hospital civil don Simón Higuera hizo la reserva y dió la bendición con S. D. M.

Notas marítimas

Vapores ingleses

Procedente de Forcados, escalas y Dakar fondó ayer el vapor inglés «Galvon» consignado a la Casa de Elder Dempster & C.º Ltd. No conduce pasajeros. Tomó frutos del país y salió anoche para Londres con escala en Las Palmas.

También entró ayer el vapor inglés «Ardeola» de la Compañía Yeoward Brothers.

Venia de Liverpool y Las Palmas, sin carga, con 3 pasajeros para aquí y tres en tránsito. Hoy saldrá para Liverpool después de cargar frutos del país.

Para pasado mañana está anunciada la llegada del vapor inglés «Charrá», perteneciente a «The British & African Steam Navigation Co.º Ltd.», que se dirige a Liverpool, teniendo disponible un hueco para 3000 huacales de plátanos sobre cubierta. Lo despachan los Sres. Elder Dempster & C.º Ltd.

El «Villarreal» Regresó ayer de Las Palmas este vapor de la Compañía Transmediterránea, que ha sido despachado para Larache y Barcelona. Lleva frutos del país.

Vapores de cabotaje

Del Puerto de la Cruz llegaron ayer cargados de frutos los vaporcitos de Puyfés «Mariposa» y «Aguja de Oro».

Veleros

Procedente de Bata (Guinea Española) fondó ayer tarde el velero español «Asunción Ferrer» con cargamento de maderas y otras mercancías en tránsito para Barcelona.

Este buque que tiene 399 toneladas pertenece a la empresa «La Forestal de Rio Benito» y viene al mando del capitán de la Marina mercante don Ignacio Rebollo.

No trae carga para esta plaza.

Ha sido despachado para Valencia la nueva balandra «Granadilla» de los Sres. Hamilton y Compañía, en cuyos astilleros ha sido construida utilizando el casco de una gabarra grande.

Ayer entró procedente de Las Palmas la balandra «Jorge V» perteneciente también a los Sres. Hamilton y Compañía.

La construcción de este velero se ha efectuado en el Puerto de la Luz, del mismo de que la del anterior.

El desplazamiento de cada uno de ellos excede 100 toneladas.

Con carbón vegetal y frutos ha llegado de Garáchico el pallebot «Tenerife».

Entró ayer el «Faustino» procedente de Puerto de Cabras con cargamento de café.

Del Puerto de la Cruz llegó el «Nivaria» con frutos.

F. PRATS CORSETERIA A MEDIDA. Imeldo Seris, 41 (a). Los corsés y fajas F. Prats, son absolutamente cómodos, y siempre confeccionados igual al último modelo de Londres y New York. Fórmula para medidas gratis. Envíos franco de porte. Precios de fábrica.

De Las Palmas

Velada. Interesante y digna de todo encomio resultó la velada que el viernes último celebró el centro obrero católico en el Puerto de la Luz. Ha sido una nueva muestra de su vitalidad y de la labor importante de cultura y mejoramiento material y moral que se propone y que viene realizando.

Argente, ministro. Al recibirse la noticia en Las Palmas, fué acogida con inmenso júbilo, lanzándose al aire multitud de cohetes voladores y repicando las campanas de la Catedral.

Oposiciones. Han terminado en el Instituto General y Técnico y en la Escuela Normal Superior las oposiciones de maestros y maestros a las escuelas vacantes en Canaria, Lanzarote y Fuerteventura.

También terminaron las oposiciones a las Notarías vacantes en esta provincia.

Los opositores obtuvieron las siguientes clasificaciones: número 1, don Vicente Furio Durá, que ha optado por la plaza de la Isla del Hierro; número 2, don Federico López y Martín Romero, que optó por la de Gomera; número 3, don José Gramut Subiela, por la de Granadilla (Tenerife) y número 4 don Manuel Alvarez de la Crafía, por la de Puerto de Cabras.

¿Un plante? Como rumor acogemos la noticia de que el personal de plantilla de la policía de Las Palmas, y como acto de protesta contra el Delegado del Gobierno, se propone presentar la dimisión colectiva de sus empleos.

V. O. T. de San Francisco de Asís

Se ruega a todos los hermanos y hermanas de esta Venerable Orden se sirvan asistir a la misa de requiem que, en sufragio del alma de la que en vida fué nuestra confraterna la señora doña Carmen Barreto Ramos, se celebrará mañana lunes a las nueve de la mañana, en la Parroquia de San Francisco de esta Capital.

Al rogar la puntual asistencia al acto de la celebración del Santo Sacrificio se recuerda que, por cada misa o cualquier otro sufragio que se aplique por el alma de la finada, han concedido indulgencias: el Nuncio de Su Santidad 100 días, 200 el Cardenal Primado y 50 cada uno de los Obispos de Madrid Alcalá, Sión, Tenerife, Sigüenza y Gran Canaria.

Sta. Cruz de Tenerife 8 de Diciembre de 1918.—El Secretario, Alfonso Arriaga.

Deficiencias del servicio de Correos

Llamamos la atención del digno Administrador de Correos de La Laguna sobre los abusos que se están cometiendo en el pueblo del Rosario con los periódicos que remitimos a nuestros suscriptores. Además de que no se reciben con la regularidad debida, los periódicos no se entregan directamente a los destinatarios sino que se prestan antes a otras personas que no son suscriptores.

Como esto nos ocasiona grandes perjuicios llamamos la atención de nuestro distinguido amigo el señor García para que dé las órdenes oportunas a fin de cortar estos abusos.

Los que viajan

A bordo del vapor «Lanzarote» llegaron ayer de Las Palmas los siguientes pasajeros:

Don Prudencio Medina, don Francisco Monzón, don Juan de la Fé, don Domingo Rodríguez, don Arturo Rodríguez y señora, doña Emilia Mesa, don Ildefonso Brito, don Pedro Garán, doña Inés Marrero e hijo, don A. H. Prusley.

En el mismo vapor se embarcaron anoche:

Para la Palma: Excmo. Sr. don Carlos Palanca Calías y dos más, don Agustín Alcalá Galiano.

Para la Gomera: Don Cipriano Pascual y dos más, don Donato Bengochea y familia y don Fulgencio Cornejo y otro.

De Las Palmas llegaron en el «Ardeola» y con destino a la Orotava: don Luis Larena, don Juan Pérez y don Diego Ponte.

NOTICIAS

Hoy, festividad de la Inmaculada Concepción inaugurará la temporada con un gran baile de disfraces el «Círculo de Amistad XII de Enero».

A su entusiasta Presidente don Ramón Baudet agradecemos la invitación con que nos honra.

Se desea comprar un sepulcro en el Cementerio de San Rafael y San Roque. Informes en esta imprenta.

Pérdida.—Se ha extraviado un reloj de pulsera de oro de señora. A la persona que lo entregue, se le gratificará y agradecerá en el almuerzo de don José Izquierdo, Alfonso XIII 26.

NUESTRA INFORMACION

(POR CABLE Y RADIOGRAMA)

PENINSULA

La comisión castellana es recibida por Romanones

Madrid 6 (Con retraso).—El Presidente del Consejo de Ministros recibió hoy a los comisionados de las diputaciones castellanas quienes le hicieron entrega de un mensaje con el discurso del Presidente de la Diputación de Burgos, rogando al Gobierno que atiende las aspiraciones castellanas, las cuales no implican merma alguna para la soberanía ni quebranto para la unidad nacional.

El Conde de Romanones contestó que recibía gustoso el mensaje, añadiendo que no habrá ningún Gobierno en España que conceda nada que signifique merma en la unidad patria. El asunto dijo que se tramitará en las Cortes, esperando que sea una obra de concordia de todos los partidos.

Espera también que de la discusión saldrá una fórmula que satisfaga a todos.

En Palacio. Los comisionados marcharon al Regio Alcázar donde fueron recibidos por el Rey.

El Presidente de la Diputación de Burgos dió cuenta del acto que se acababa de realizar en la Presidencia del Consejo, añadiendo que los deseos de Castilla eran ser el trono del Monarca.

Don Alfonso contestó congratulándose de que Castilla saliera de su apatía.

Firma de Guerra. Autorizando la permuta entre el Capitán General de Andalucía señor Arisón y el Director General de la Benemerita Sr. Zubia.

Enfermo. Se encuentra atacado de una alta fiebre el Subsecretario de la Presidencia Sr. Morote.

Villanueva se niega. Los nacionalistas vascos han pedido al Presidente del Congreso que ponga a debate el martes la proposición que tienen presentada.

Villanueva no ha querido acceder a la petición y los diputados vascos han anunciado que plantearán el asunto al tratarse de la cuestión catalana.

Los crímenes de un Capitán. En la Audiencia de Burgos se ha visto a causa seguida contra el Capitán Bayer, acusado de asesinato, otro frustrado y dos homicidios.

El Fiscal ha pedido para él la pena de muerte. Al salir de la Audiencia el Fiscal, fué increpado por un hermano del reo.

Dimisión. El Gobernador Civil de Barcelona ha reiterado la dimisión que de su cargo tenía presentada.

Entre los obreros. Reina gran agitación entre los obreros de la empresa Canadiense, por negarse esta a aumentarles seis reales en el jornal.

Previendo posibles alteraciones se han dado órdenes para que se concentre la guardia civil.

Del Extranjero. INGLATERRA. Abolición del reclutamiento. Londres.—Lord Churchill ha declarado que en la próxima conferencia de la paz pedirá la abolición del reclutamiento militar en toda Europa.

También Wilson. El Fiscal general de Liverpool ha manifestado que el Presidente Wilson tratará de acabar con la competencia de armamentos entre las naciones europeas.

El Kaiser ante un tribunal internacional. El primer ministro inglés ha facilitado una nota en la que dice que el Emperador Guillermo será perseguido, hasta tanto comparezca ante un tribunal internacional para responder de su crimen, que ha motivado que millones de hombres vayan a la muerte y a la mutilación.

Los delegados británicos impondrán toda su influencia para lograrlo en la conferencia de la paz.

Los gastos de guerra. También se ha mostrado el primer ministro partidario de que entre Inglaterra, alemanes, aliados, base Potencias Centrales pague los gastos de guerra, tanto como lo permita su capacidad. (Textual).

DINAMARCA. Los horrores de Rusia. Copenhague.—Dicen de San Petersburgo que a causa de la escasez de víveres fallecen en aquella Capital innumerables personas y otras muchas se ven atacadas de locura.

Añaden dichos informes que de dos millones de habitantes con que contaba la Capital moscovita, solo quedan ahora quinientos mil.

La guardia roja se entrega a toda clase de actos vandálicos, ejecutando por venganzas a los paisanos, y saqueando e incendiando los edificios. A consecuencia de tales procedimientos han muerto muchos conciduosos personajes.

Temores. Las poblaciones de los Estados balcánicos, fronterizas a Rusia, temen la invasión bolcheviquista.

PORTUGAL

Atentado contra el Presidente de la República. Lisboa.—El Presidente de la República portuguesa ha sido víctima de un atentado.

Los pocos detalles que del hecho se tienen dan a conocer que un individuo disparó hoy un revólver contra Sidonio Paez, el que milagrosamente resultó ileso.

La policía logró detener al agresor.

Gibraltar, 6. Amsterdam. El «Rheinisch Westfälische Zeitung» da cuenta de que los soldados adictos al Kaiser arrieron por dos veces la bandera roja en Stodsoussant Kreuznach (textual) habiéndola quemado en medio de grandes aplausos de la muchedumbre, quien también aplaudió los discursos pronunciados en favor del Kaiser.

Con objeto de evitar derramamiento de sangre, el Consejo de los obreros y soldados resolvió provisionalmente no izar por ahora la bandera.

Vindenburg hizo un llamamiento a los tropas y que tuviesen un poco de paciencia.

Dice Churchill. Churehill ha manifestado en Dundee que Inglaterra piensa hacer pagar a Alemania hasta el último céntimo por los daños causados, en oro, buques, valores públicos y otros efectos.

También ha manifestado que Inglaterra entra en la Conferencia de la Paz, decidida en absoluto a no permitir se le impongan limitaciones algunas a su derecho a mantener la defensa naval.

Amsterdam. Tropas inglesas han entrado en el Tirolo. Copenhague. De Berlin comunican que Beatty se ha negado a la petición alemana de mitigar el Armisticio respecto a comerciar y pescar en el Mar del Norte.

Submarinos hundidos. En el almirantazgo se han obtenido informes demostrando que hasta la fecha de la firma del armisticio habían sido hundidos 200 submarinos alemanes, de un total de 300.

Amsterdam. Los Comisarios del Consejo del Pueblo de Berlin han fijado la elección de la Asamblea Constituyente para el 16 de Febrero, sujeto a la aprobación del Congreso de Soviets que se reune el 16 de Diciembre.

París. Madame Prusur cuyo esposo fué muerto en el torpedeamiento del «Sussex» en 1916, ha presentado a los tribunales una demanda por asesinato contra el Kaiser. Debe hacerse notar a este respecto que entre Francia y Holanda existe el tratado de Extradición.

Sección religiosa

Santos de hoy, día 8. La Inmaculada Concepción de Nuestra Señora, Patrona de España y de sus Indias. Indulgencia de la Bula.

Santos de mañana, día 9. Santa Leocadia, virgen y mártir. CULTOS PARA MAÑANA.

Parroquia Matriz.—Misa rezada a las 8; a las 8 y media, cantada con vestuarios en el altar de la Purísima; a las 9 y media de la tarde, exposición del Santísimo Sacramento, el rosario letanía cantada, novena a la Inmaculada, procesión de S. D. M. por el interior del templo, bendición y reserva y Salve cantada por música, a la Virgen Asistencia de todas las Hermanas.

Parroquia de San Francisco.—Misas rezadas a las 8 y a las 9 y media; a las 5 de la tarde, el rosario y letanía rezados.

Iglesia del Pilar.—Misas rezadas a las 5 y media, a las 7 y a las 8; a las 4 y media de la tarde procesión general de la Inmaculada, a la que asistirán las Cofradías establecidas en aquella Iglesia, a la entrada habrá sermón y besamano de la Virgen.

Capilla del Hospital civil.—Misa rezada a las 5 y media.

Capilla de las Religiosas de la Asunción.—Misa rezada con exposición del Santísimo Sacramento a las 6 y media; a las 4 y media de la tarde, bendición y reserva de S. D. M.

Capilla de las Siervas de María.—Misa rezada a las 6 y media.

Capilla del Asilo de Mendigos.—Misa rezada a las 6 y media.

Capilla del Hospital de niños.—Misa rezada a las 6.

La misa y oficios divinos de mañana son del 2.º día Infratavo de la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora, con rito semidoble; color blanco. En este día se puede decir misa de requiem.